

El Sello de Accesibilidad Digital de Perú — El Codiseño Incorporado a un Sello Nacional

Digital Inclusion · Buena práctica · Perú

Puntuación de calidad: 52/100

Solidez de la evidencia: Moderada

Resumen

Creado por Decreto Supremo en febrero de 2024, el Sello de Accesibilidad Digital de Perú exige que las plataformas candidatas se construyan mediante investigación con usuarios, codiseño y escritura inclusiva, y luego se sometan a pruebas de usabilidad con personas con y sin discapacidad. Los lineamientos de diseño siguieron en junio de 2025 y las bases de postulación en octubre de 2025.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Innovation level	3/5
Sustainability (ongoing)	1/1
Evaluation evidence	0/1
Demonstrated reach	0/1
Documented learning	1/1

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

C-NAPSE web research — consultado el 2026-08-24

Presidencia del Consejo de Ministros — Secretaría de Gobierno y Transformación Digital — consultado el 2026-08-24

Sello de Accesibilidad Digital — Plataforma del Estado Peruano — consultado el 2026-08-24

Plataformas accesibles en el Perú — Hiperderecho — consultado el 2026-08-24

Lineamiento para el diseño y desarrollo de servicios o plataformas digitales accesibles — consultado el 2026-08-24

Citar — Evidoria. *El Sello de Accesibilidad Digital de Perú — El Codiseño Incorporado a un Sello Nacional*. ID persistente: b4c6b634-5302-4ab3-832a-65f04a490b67.